

24
Instancia de Fran.^{co} Bagoas Aragon solicitando
permiso p.^o la explotación de minas y demas dilig.^{as} que
pasean el expediente. se vio en este Ayuntamiento la Verba-
cion del Sr. Excmo. Suplicado Político de esta Real Audiencia
de Sevilla y uno de sus ultimos en que se acordó con
la propuesta para este Ayuntamiento, Diputación Provincial
confiere comisión bastante al mismo a fin de q.^e
se informe personal que sea acogido al art.^o octavo de
la R. Instr. Provisional de Cortes de Julio de mil
ochocientos veinte y cinco y a las resoluciones de la
de diez y ocho de Diciembre del mismo año pasado
al financiamiento y demarcación de tercios y de
mas dilig.^{as} procedidas en las ordenes vijentes y
verificado no destruya el expediente p.^o dar cuenta
a la Dirección Real. Intendencia para este Ayunta-
miento Alcadia. Se comisionó a los Regidores
D. Tomas Calarino y D. Fran.^{co} Bicas para que
ofertas que se previenen para el Sr. Excmo. Suplicado
Político de la Provincia

Aguard.^{te} }
he. establecim.^{to} de }
elaborar en el campo }
de Paso Estacion experimentada. habiendo visto con su
paseo Reunidos las Diputaciones de este campo
personas a la ciudad p.^o el establecim.^{to} de estacion
de aguardientes contra lo prevenido por S. M.
y publican se tiene esta ley. mandando sus señas
efecto de la disposicion fundada en el R. Decreto

